"POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL E INDAGACIONES PRELIMINARES A CARGO DE LA CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL N°01 DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL"

I. ASUNTO

El suscrito Contralor Delegado Intersectorial No. 01 (E) del Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Responsabilidad Fiscal, actuando en virtud de las competencias constitucionales, legales y reglamentarias procede a proferir al presente auto ***"POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL E INDAGACIONES PRELIMINARES A CARGO DE LA CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL N°01 DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL"***

II. COMPETENCIA

En uso de las facultades desarrolladas en el artículo tercero de la Resolución Reglamentaria Ejecutiva N°REG-EJE-0120 del 02 de enero de 2023 y en ejercicio de sus competencias, el suscrito Contralor Delegado Intersectorial N° 1 perteneciente al Grupo Interno de Trabajo para Responsabilidad Fiscal, prevista en el artículo 267 y el numeral 5 del artículo 268 modificados por los artículo 1 y 2 del Acto legislativo N° 04 de 2019 respectivamente, los parágrafos 1 y 2 del artículo 183 de la Ley 2056 de 2020, en concordancia con las Leyes 610 del 2000 y 1474 de 2011, el Decreto 2651 del 30 de diciembre de 2022, "*Por el cual se suprimen y crean unos empleos en la planta global de duración temporal de la Contraloría General de la República, para la vigilancia y el control fiscal de los recursos del sistema general de regalías*", la Resolución Reglamentaria Organizacional No. OGZ 827 del 16 de marzo de 2023, "*Por la cual se deroga la Resolución REG-ORG-0057 de 2023, y se toman otras disposiciones relacionadas con la creación de grupos internos de trabajo para la vigilancia y control fiscal de los recursos del sistema general de regalías y se dictan normas para reglamentar su ejercicio*", la Resolución Organizacional No. OGZ- 831 del 28 de marzo de 2023, "*Por la cual se deroga la Resolución REG-ORG-0058 de 2023, y se toman otras disposiciones relacionadas con la redistribución de unos empleos en la planta global de duración temporal de la Contraloría General de la República, para la vigilancia y control fiscal de los recursos del Sistema General de Regalías, creada mediante el Decreto ley 2651 de 2022*. Y la Ley 2443 del 2024 *"Por el cual se establecen disposiciones para dar continuidad a la función pública de control fiscal al Sistema General de Regalías en el bienio 2025-2026"*.

"POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL E INDAGACIONES PRELIMINARES A CARGO DE LA CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL N°01 DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL"

III. CONSIDERACIONES

A través de Resolución No. ORD-81117-031752025 del 4 de junio de 2025 *"Por la cual se realiza un encargo de funciones por vacancia definitiva de un empleo de libre nombramiento y remoción"*, el señor Contralor General de la República, encargó de las funciones del cargo de Contralor Delegado Intersectorial, Nivel Directivo, grado 04 del Grupo Interno de Trabajo para la Responsabilidad Fiscal - SGR, ID (7330), al doctor JORGE ALBERTO VILLAMIZAR DURAN, Contralor Delegado Intersectorial, Nivel Directivo, Grado 04 del Grupo Interno de Trabajo para la Responsabilidad Fiscal – SGR, mientras se designa titular.

Que mediante oficio con radicado 2025IE0062124 del 4 de junio de 2025, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo para la Responsabilidad Fiscal de los recursos del Sistema de Regalías, le asignó al suscrito funcionario, el encargo del Despacho de la Contraloría Delegada Intersectorial No. 01 Grupo Interno de Trabajo Coordinación para Responsabilidad Fiscal.

Que el Despacho de la Contraloría Delegada Intersectorial No.01 tiene a su cargo, las siguientes Indagaciones Preliminares y Procesos de Responsabilidad Fiscal:

No.	Código único nacional de la actuación	Número actuación	Entidad afectada	Presuntos responsables
1	AC-8011014-2024-39497	IP-8011013-2024-46910	MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR	POR DETERMINAR
2	AC-8011014-2025-40483	IP-8011013-2024-47068	DEPARTAMENTO DE CESAR	POR DETERMINAR
3	AC-8011014-2025-40528	IP-8011013-2024-48076	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POR DETERMINAR
4	AC-801113-2024-38572	PRF-8011013-2023-44765	DEPARTAMENTO DE CALDAS	POR DETERMINAR
5	AC-801113-2024-37677	PRF-8011013-2024-45591	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA NA ANM	LUIS ALVARO PARDO BECERRA Y OTROS
6	AC-801113-2020-29243	PRF-801112-2019-35618	DEPARTAMENTO DE VICHADA	LUIS CARLOS ÁLVAREZ MORALES Y OTROS

7	AC-801113-2021-31908	PRF-801112-2020-38146	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	JOSÉ MARÍA BALLESTEROS VALDIVIESO Y OTROS
8	AC-801113-2022-33971	PRF-801112-2021-40757	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	WALDIN SOTO DURÁN Y OTROS
9	AC-801113-2023-36513	PRF-801112-2022-42760	DEPARTAMENTO DE CALDAS	LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA Y OTROS
10	AC-801113-2023-36812	PRF-801112-2022-42977	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	JOSÉ JAIME VEGA VENCE Y OTROS
11	AC-801113-2024-38033	PRF-801112-2024-45595	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	LUIS EMILIO PÉREZ GUTÍERREZ Y OTROS
12	AC-801113-2019-28242	PRF-801112-2019-34948	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	GUSTAVO ROJAS NOVOA
13	AC-801113-2020-30066	PRF-801112-2020-37111	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR (PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA)	MAURICIO ALEJANDRO GALLEGO JIMÉNEZ Y OTROS
14	AC-801113-2022-33341	PRF-801112-2021-39656	DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	LUZ DARY ORTEGA JAMIOY Y OTROS
15	AC-801113-2023-35848	PRF-801112-2022-42958	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA E.S. P	JANER JOSE JULIO FREYLE Y OTROS
16	AC-801113-2023-35834	PRF-801112-2022-42968	MUNICIPIO DE VILLANUEVA GUAJIRA	LUIS ALBERTO VAQUERO DAZA Y OTROS
17	AC-801113-2024-37554	PRF-801112-2023-44402	MUNICIPIO DE TIERRALTA	DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES Y OTROS
18	AC-801113-2019-27231	URFR-PRF-005-2020	MUNICIPIO DE URIBIA - GUAJIRA	ABEL JOSE GIACOMETTO FOMINAYA Y OTROS

Así las cosas, el suscrito Contralor Delegado Intersectorial No. 1 (E) del Grupo Interno de Trabajo Coordinación para Responsabilidad Fiscal – SGR, mediante el presente acto administrativo, procederá a avocar conocimiento de las actuaciones procesales relacionadas.

"POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL E INDAGACIONES PRELIMINARES A CARGO DE LA CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL N°01 DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL"

En mérito de lo expuesto, el Contralor Delegado Intersectorial No. 1 (E) del Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Responsabilidad Fiscal – SGR de la Contraloría General de la República,

RESUELVE

PRIMERO: AVOCAR el conocimiento y trámite de conformidad con lo dispuesto en la Ley 610 de 2000 y la Ley 1474 de 2011, de las Indagaciones Preliminares y los Procesos Ordinarios de Responsabilidad Fiscal asignadas a la Contraloría Delegada Intersectorial No. 01 del Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Responsabilidad Fiscal, de acuerdo con la parte considerativa del presente auto y los cuales se relacionan a continuación:

No.	Código único nacional de la actuación	Número actuación	Entidad afectada	Presuntos responsables
1	AC-8011014-2024-39497	IP-8011013-2024-46910	MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR	POR DETERMINAR
2	AC-8011014-2025-40483	IP-8011013-2024-47068	DEPARTAMENTO DE CESAR	POR DETERMINAR
3	AC-8011014-2025-40528	IP-8011013-2024-48076	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	POR DETERMINAR
4	AC-801113-2024-38572	PRF-8011013-2023-44765	DEPARTAMENTO DE CALDAS	POR DETERMINAR
5	AC-801113-2024-37677	PRF-8011013-2024-45591	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA NA ANM	LUIS ALVARO PARDO BECERRA Y OTROS
6	AC-801113-2020-29243	PRF-801112-2019-35618	DEPARTAMENTO DE VICHADA	LUIS CARLOS ÁLVAREZ MORALES Y OTROS
7	AC-801113-2021-31908	PRF-801112-2020-38146	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	JOSÉ MARÍA BALLESTEROS VALDIVIESO Y OTROS

8	AC-801113-2022-33971	PRF-801112-2021-40757	MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR	WALDIN SOTO DURÁN Y OTROS
9	AC-801113-2023-36513	PRF-801112-2022-42760	DEPARTAMENTO DE CALDAS	LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA Y OTROS
10	AC-801113-2023-36812	PRF-801112-2022-42977	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	JOSÉ JAIME VEGA VENCE Y OTROS
11	AC-801113-2024-38033	PRF-801112-2024-45595	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	LUIS EMILIO PÉREZ GUTÍERREZ Y OTROS
12	AC-801113-2019-28242	PRF-801112-2019-34948	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	GUSTAVO ROJAS NOVOA
13	AC-801113-2020-30066	PRF-801112-2020-37111	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR (PROMOTORA DE VIVIENDA DE RISARALDA)	MAURICIO ALEJANDRO GALLEGO JIMÉNEZ Y OTROS
14	AC-801113-2022-33341	PRF-801112-2021-39656	DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	LUZ DARY ORTEGA JAMIOY Y OTROS
15	AC-801113-2023-35848	PRF-801112-2022-42958	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA E.S. P	JANER JOSE JULIO FREYLE Y OTROS
16	AC-801113-2023-35834	PRF-801112-2022-42968	MUNICIPIO DE VILLANUEVA GUAJIRA	LUIS ALBERTO VAQUERO DAZA Y OTROS
17	AC-801113-2024-37554	PRF-801112-2023-44402	MUNICIPIO DE TIERRALTA	DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES Y OTROS
18	AC-801113-2019-27231	URFR-PRF-005-2020	MUNICIPIO DE URIBIA - GUAJIRA	ABEL JOSE GIACOMETTO FOMINAYA Y OTROS

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUNTAR copia del presente auto en los expedientes de los procesos de responsabilidad fiscal e Indagaciones Preliminares referidos en esta providencia y a cargo de la Contraloría Delegada intersectorial No. 01 del Grupo Interno de Trabajo

Coordinación para Responsabilidad Fiscal**.**

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR POR ESTADO la presente providencia en los términos del artículo 106 de la Ley 1474 de 2011**,** a través de la Secretaría Común de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción.

ARTÍCULO CUARTO: ADVERTIR que contra el presente auto no procede recurso alguno por tratarse de acto administrativo de trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ALBERTO VILLAMIZAR DURÁN
Contralor Delegado Intersectorial N° 01 (E)*
Grupo Interno de Trabajo Coordinación para Responsabilidad Fiscal

*En virtud de Resolución ORD-81117-03175-2025 del 4 de junio de 2025.
Proyectó: Jhojan Sánchez C. PUG01